

Ebrard y De la Fuente batean “interferencia” del WP y Ken Salazar

Respuesta. Cuestionan desplantes como el de ordenar que se pusiera alto a la reforma judicial y ratifican que Sheinbaum está abierta al “diálogo constructivo”

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

Los próximos titulares de Economía y Relaciones Exteriores publicaron una respuesta a un editorial del *Washington Post* y al embajador Salazar. PÁGS. 4 Y 5

Batean Ebrard y De la Fuente “interferencia” del WP y Ken

Respuesta. Critican que se ordenara “desaparecer” la iniciativa y ratifican que Sheinbaum está abierta al “diálogo constructivo”

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

Los próximos secretarios de Economía y de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard y Juan Ramón de la Fuente, respectivamente, advirtieron que Estados Unidos no tiene derecho a criticar la reforma judicial de México.

Los integrantes del gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, argumentaron que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene el principio reconocido de que los países no deben interferir en asuntos de la jurisdicción de otro Estado.

Ebrard y De la Fuente expusieron lo anterior en un texto publicado en el *Washington Post*, en respuesta al editorial de ese medio estadounidense del pasado 26 de agosto titulado “La reforma judicial de AMLO tiene que desaparecer” y a las declaraciones hechas por el embajador de EU en México, Ken Salazar.

Ambos destacaron que México está en proceso de llevar a cabo una “muy necesaria reforma a su sistema de justicia con el propósito de fortalecer y reforzar su transparencia y eficiencia”.

“Tanto el embajador Ken Salazar como *The Washington Post* han criticado este ejercicio nacional argumentando que la elección directa de magistrados y jueces — una característica importante de la iniciativa, pero no el único cambio bajo consideración — de alguna manera amenaza la democracia mexicana. Esto es preocupante y desconcertante.

“Contrariamente al argumento del *Post*, según el cual los asuntos internos de México son de interés hemisférico, esa interferencia es contraria al principio reconocido por la ONU de que las naciones tienen el deber de no intervenir en asuntos que son de la jurisdicción interna de otro Es-

tado. La naturaleza específica del argumento esgrimido por el *Post* y Salazar sugiere un doble rasero: lo que es virtud en EU es un defecto en México”, apuntaron.

Señalaron que en ese país muchos estados eligen por voto popular a los jueces.

“Los estadounidenses parecen considerar que esta práctica es confiable y México nunca ha sugerido que la democracia de EU esté en peligro debido a esto”.

Agregaron que México ha respetado la propuesta más reciente del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para reformar la Corte Suprema, y destacaron que una reforma judicial integral merece un amplio debate interno, como el que se efectuó durante el reciente proceso electoral.

“Así como México respeta el derecho de EU a la autodeterminación a través de sus procesos políticos, incluso cuando los re-



sultados de estos no favorezcan sus intereses, EU debe mostrar el mismo respeto por la búsqueda soberana de México de un Poder Judicial más transparente, responsable e independiente.

“El pueblo mexicano es capaz de juzgar lo que es mejor para sus propios intereses. EU no debe privarlo de sus derechos sugiriendo lo contrario”, resaltaron.

Ebrard y De la Fuente subrayaron que, con la mayoría obtenida en las elecciones, Sheinbaum puede simplemente llenar la Suprema Corte de Justicia de la Nación con sus partidarios, como lo hacen —afirman— los líderes de otros países.

“Su apoyo a las elecciones directas del Poder Judicial es una expresión de apoyo a la democracia mexicana y a la independencia judicial de cualquier gobierno o líder.

“México seguirá abierto a cualquier diálogo constructivo e intercambio de ideas que esté en línea con nuestros valores democráticos, siempre y cuando esas conversaciones se basen en el profundo respeto que México y EU tienen entre sí y por su soberanía. Somos vecinos, amigos y socios en el crecimiento, en la construcción de la prosperidad para nuestro futuro común”, puntualizaron.

Voluntad popular

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sostuvo que no existe posibilidad de echar para atrás la reforma judicial, pues, dijo, es lo mejor que puede pasarle al país, por lo que se pronunció por “permitir que pase la voluntad popular” expresada el pasado 2 de junio.

Al llegar a su casa de transición en la alcaldía Iztapalapa, aseguró que no sería legal que la Suprema Corte frenara la reforma, lo cual ya puso a consulta del pleno su presidenta, la ministra Norma Piña: “¿cómo unas cuántas personas van a poder echar para atrás la votación del 2 de junio?”.

—¿Ya no van a poder hacer nada para echarla atrás?

—No hay posibilidad de echarla para atrás, esa es la voluntad del 2 de junio. Además, nadie tiene por qué preocuparse, que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo significa más democracia, más independencia del Poder Judicial.

Sheinbaum también se refirió a las suspensiones concedidas por jueces para frenar la discusión de la reforma en el Poder Legislativo.

“No tiene ningún sustento; quienes tienen que decidir son los diputados y senadores (...) hay que permitir que pase la voluntad popular”, enfatizó. ■

Claudia asegura que “no hay posibilidad de echar para atrás” el dictamen

Con información de: José A. Belmont

